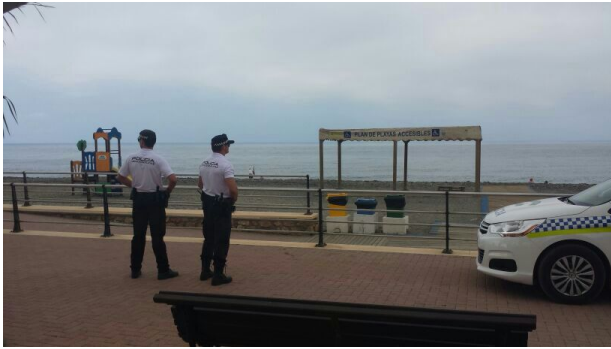




El Ayuntamiento de Adra, a través de la Concejalía de Seguridad, ha destinado este verano a agentes de la Policía Local en exclusiva para las playas de la localidad, que velarán por el cumplimiento de las ordenanzas municipales y la seguridad de las personas que acudan a las playas de la localidad.

De esta manera, el Ayuntamiento de Adra intensifica la presencia policial en las playas de Adra, donde los agentes realizarán rondas de vigilancia en horario de mañana y de tarde por los paseos marítimos y las principales playas urbanas, zonas donde se produce una mayor concentración de personas durante el verano en Adra. Los agentes de la Policía Local velarán por el cumplimiento de las ordenanzas municipales, tanto en el apartado de playas, control de acampadas, barbacoas, estancia o circulación de perros, consumo de bebidas alcohólicas o pesca ilegal, entre otras.

□□□ Según la concejala de Seguridad del Ayuntamiento de Adra, Carmen Belén López Zapata, “con la presencia de agentes de la Policía Local en exclusiva para las playas de nuestra ciudad, se reducirán los tiempos de respuesta a los requerimientos de los ciudadanos, existiendo además un asesoramiento permanente por parte de los agentes de la Policía Local ante cualquier situación que se solicite y estando más cerca del ciudadano, al tiempo que se producirán mejoras en la prestación del servicio que se ofrece al ciudadano con el único fin de

velar por la seguridad y el cumplimiento de las ordenanzas municipales”.